I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura

CANAL DE ISABEL II, S. A., M. P.

20 *RESOLUCIÓN de 10 de abril de 2023, de Canal de Isabel II, S. A., M. P., por la que se hace pública la formalización del contrato adjudicado por procedimiento abierto para las obras de actuaciones de mejora y sustitución del alumbrado exterior de la ETAP de Torrelaguna (T. M. Torrelaguna).*

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Canal de Isabel II, S. A., M. P.
b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Construcción Tratamiento y Regulación.
c) Número de expediente: 172/2021.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo del contrato: Obras.
b) Descripción del objeto: Obras de actuaciones de mejora y sustitución del alumbrado exterior de la ETAP de Torrelaguna (T. M. Torrelaguna).
c) CPV: 45252126-7.
d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación:

— Diario Oficial de la Unión europea de fecha 11 de julio de 2022.
— BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de fecha 21 de julio de 2022.
— Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid de fecha 8 de julio de 2022.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Forma: Adjudicación a la mejor oferta de conformidad con los criterios de valoración vinculados al objeto del contrato establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

4. Valor estimado del contrato: 19.991.361,44 euros, excluido el IVA.
5. Presupuesto base de licitación:

— Importe neto: 19.991.361,44 euros, excluido el IVA.
— IVA (21 %): 4.198.185,90 euros.
— Importe total: 24.189.547,34 euros, incluido el IVA.

6. Adjudicación:

a) Fecha: 23 de febrero de 2023.
b) Contratista: UTE Acciona Construcción, S. A.-Acciona Agua, S. A. (U44892396).
c) Nacionalidad: Española.
d) Importe de adjudicación:

— Importe neto: 13.945.973,74 euros, excluido el IVA.
— IVA (21 %): 2.928.654,48 euros.
— Importe total: 16.874.628,22 euros, incluido el IVA.

7. Formalización:

a) Fecha de formalización: 30 de marzo de 2023

Madrid, a 10 de abril de 2023.—La Subdirectora de Coordinación, Teresa Cecilia Hernández Guerra.

(01/5.985/23)

BOCM-20230419-20